



DIA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. DIA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, desde el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales nos sumamos a la Declaración final del XV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras recientemente celebrado en Cascais (Portugal). Las Ciudades Educadoras constatamos que:

1. Las ciudades contemporáneas se enfrentan a problemas complejos, debido a un ritmo de vida acelerado y al flujo de personas y de todo tipo de productos y bienes materiales o inmateriales. Uno de los efectos de esta aceleración es la creación en los habitantes de las ciudades de una “cultura del instante”, marcada por la precariedad de los vínculos interpersonales y la ausencia de compromiso. Esta situación pone en cuestión el espacio público democrático y la cohesión social y territorial de la ciudad.
2. Los desafíos que enfrentan los gobiernos locales se centran en la reconstrucción del espacio público, en tanto que lugar que posibilite crear y reforzar los lazos y vínculos entre las personas y grupos, con miras a fomentar la convivencia, la cooperación, así como el desarrollo de las potencialidades y aptitudes personales, en favor del progreso y la cohesión social.
3. Las decisiones políticas reactivas no son eficientes para solucionar los retos actuales que afrontan las ciudades. En cambio, la anticipación en base al conocimiento de la realidad permite dar una mejor respuesta a las necesidades de las personas.
4. Las Ciudades Educadoras cuentan con una gran diversidad de herramientas para intervenir en el espacio público, particularmente a través de la creación de condiciones para la participación de la ciudadanía en planes y proyectos, que posibiliten la concertación y el progreso hacia una ciudadanía activa y democrática, con miras a la cohesión social.

Ante estas constataciones las Ciudades Educadoras se comprometen a:

1. Articular propuestas, promover acuerdos, establecer compromisos y coordinar esfuerzos para abordar los aspectos que ponen en riesgo la cohesión social, los valores y las prácticas de ciudadanía democrática en las ciudades, como la participación, la igualdad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el interés por lo público.

2. Garantizar una política colectiva de transformación de los espacios de la ciudad, donde la planificación urbana se oriente a la construcción de un espacio público accesible, que propicie la creatividad, la experimentación, el juego y el contacto con la naturaleza, donde las diferentes generaciones disfruten de un estilo de vida más saludable y sostenible.
3. Fomentar la participación ciudadana, para que cada individuo que habita en la ciudad se sienta sujeto de derechos, con posibilidades reales de desarrollar plenamente sus capacidades y de ejercer su derecho de participación; así como a implicar a la ciudadanía, especialmente a las generaciones jóvenes, en los proyectos y decisiones que conciernen a su ciudad.
4. Crear un ambiente urbano que implique a las personas, dando prioridad al espacio público como punto de encuentro de la ciudadanía, creando condiciones para estimular la cooperación y la convivencia entre personas de diferentes edades, culturas, procedencias, condiciones socioeconómicas, etc., para que todas se sientan partícipes de su ciudad.
5. Aunar esfuerzos para mantener y reforzar los vínculos comunitarios, posibilitando la interacción entre personas e instituciones, asociaciones, empresas, grupos..., para crear un clima de calidad cívica, en el que todas las personas encuentren su lugar en la sociedad.
6. Promover el diálogo y la cooperación intergeneracional, para un mejor aprovechamiento de los conocimientos e intercambio de experiencias entre generaciones, en pro de la integración e inclusión de todas las personas.
7. Estimular la capacidad de aprendizaje de todos los miembros de la ciudad y el desarrollo de sus potencialidades y proyectos personales y colectivos.
8. Promover consensos entre diferentes actores sociales en la promoción de la educación a lo largo de la vida, una educación que fomente el espíritu de ciudadanía y que permita adquirir las competencias, habilidades y aptitudes necesarias para hacer frente a los desafíos de nuestras sociedades.
9. Que las personas disfruten, en condiciones de igualdad y equidad, de las oportunidades que la ciudad proporciona en el ámbito de la formación, del ocio, del trabajo, de la prestación de servicios y del crecimiento personal.
10. Compartir con otras ciudades las buenas prácticas que nos permiten avanzar en la construcción de ciudades más educadoras, en tanto que territorios de cohesión social.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales, organiza un año más, un programa de actos para celebrar el **Día Internacional de Ciudades Educadoras**. La ciudad de Sevilla, como Coordinadora de la **Red Estatal de Ciudades Educadoras**, quiere dar un paso más y en esta línea, celebra conjuntamente su efeméride con el **Día de la Infancia**.

Se trata de una acción coordinada que siguiendo el lema **“Tejiendo una red de complicidades”**, quiere resaltar la necesidad de tejer redes y sumar nuevos aliados en la construcción de este proyecto compartido que necesita del compromiso del máximo número de personas, asociaciones, ONG, áreas del gobierno local, instituciones, etc.

Fomentando la participación ciudadana y promoviendo, desde la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en valores éticos y cívicos.

Aunando ambas efemérides, se va a desarrollar un programa de actos el día 29 de noviembre, y para cuya presidencia requerimos la presencia del Alcalde de la ciudad, consistente en un pasacalles de derechos que se iniciará en la Plaza de la Encarnación en torno a las 10.00 horas y culminará en la Plaza de San Francisco sobre las 12.00 horas, Este día, lo celebraremos con unos 600 niños, niñas y adolescentes de los centros educativos que han intervenido en el proceso de selección de los vocales del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, procedentes de los de los 11 distritos municipales, con la secuencia aproximada que se describe a continuación:

- 10.15 horas: Salida desde la Plaza de la Encarnación hacia Plaza San Francisco. Acompañamiento del Pasacalles junto con 40 alumnos/as TASOC Y TAFAR voluntarios, y alrededor de 25 personas pertenecientes al Servicio de Participación Ciudadana.
- 11:30 a 11:45 horas: Llegada a Plaza San Francisco y pausa de desayuno.
- 11:45 a 12.30 horas: **Discursos e intervenciones institucionales de la celebración. Presidencia del Alcalde. Lectura del Manifiesto.**
- Intervención de los niños niñas: manifiestos de derechos.
- Actuación musical de grupo del Conservatorio de Sevilla que interpretarán una versión adaptada de la canción oficial de Ciudades Educadoras.
- 12.30 horas: Flashmob.
- 12:45: Final y despedida.

Al programa de actos para la celebración conjunta del día 29 de Noviembre, se incorporan los siguientes materiales:

- El *origami* (juego de papiroflexia) “Yo me comprometo” que recoge 8 acciones al alcance de los más pequeños y pequeñas para trabajar la buena convivencia y el cuidado de nuestras ciudades. De forma lúdica, este material permite reflexionar en torno al compromiso ciudadano de los niños y niñas para contribuir a generar Ciudades Educadoras y puede utilizarse tanto en las escuelas, como en la familia y en otros espacios (actividades de ocio educativo, centros cívicos...).
- La canción compuesta para que las ciudades unan sus voces en favor de la Ciudad Educadora en un acto público que permita simbolizar el compromiso colectivo con la Ciudad Educadora. Para aportar nuestra voz a las voces del mundo. El Conservatorio Profesional Cristóbal de Morales ha realizado una adaptación de la Canción de Ciudades Educadoras al flamenco. Que será interpretada en la Plaza de San Francisco el día 29 de noviembre.
- La campaña “**Yo Me Comprometo**”, que tiene como objetivo remarcar la importancia de la participación de la ciudadanía y de las entidades de la sociedad civil en la construcción de una Ciudad Educadora. Una pequeña acción educativa, de las que cualquier ciudadano tiene a su alcance: a desplazarse en transporte público, en bicicleta al trabajo, a velar por la limpieza del espacio público, a separar los residuos en sus hogares, etc.), mediante un vídeo o una foto compartida en las redes sociales con los hashtags.